



**GOBIERNO
DE TODOS**



**SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

Número de oficio: SAFIN03/SSA/DGRH/DRH/5892/2022

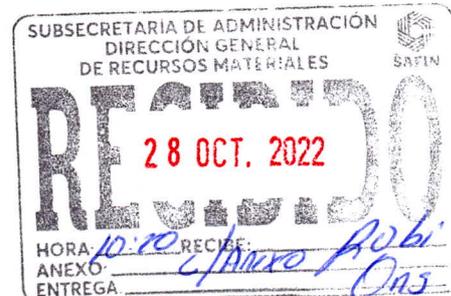
Asunto: Se solicita vales de pavo.
Fechas Decembrinas 2022.

San Francisco de Campeche, Cam., a 28 de octubre de 2022

LICDA. CONCEPCION CHAVEZ RAMOS

Directora General de Recursos Materiales de la SAFIN.

Presente



Por este medio, solicito se realice el trámite de la adquisición de vales de pavo natural por la cantidad de **15,500** con motivo de las fechas Decembrinas/2022, así mismo le hago de su conocimiento que los recursos de los vales de pavo decembrino, tienen como Fuente de Financiamiento para las Dependencias y Organismos, corresponde a Participaciones y para el personal del Puesto de la Unidad son recursos Estatales, Sirva lo anterior para los trámites correspondientes , que se distribuirá según detalle:

DEPENDENCIA	CANTIDAD
GOBIERNO DEL ESTADO	15,500

Así mismo informo que:

1.- La disponibilidad presupuestal, esta se encuentra dentro del presupuesto de egresos autorizado 2022 para el capítulo 1000 centralizada en las partidas presupuestales 1347 (otras prestaciones) y 4211 (transferencias otorgadas e entidades paraestatales no empresariales y no financieras) y está dispersa en todas las claves de las Dependencias y Organismos Descentralizados y la cantidad varía dependiendo del costo de kilo gramo del pavo.

2.- Rangos: **15,500** vales canjeables por pavos con un peso de **7 a 8** kilogramos, que deberá entregarse a más tardar el día 2 de diciembre de 2022, con una vigencia al 31 de enero de 2023.

De igual forma, me permito enviar la información complementaria solicitada, para la adquisición de los vales de pavos en el Ejercicio 2021.

• **Lugar de Entrega y responsable** : Se entregarán los vales de pavo en la Dirección de Recursos Humanos con domicilio calle 8 número 325 Edificio Lavalle 1er. Piso entre calle 63 y circuito Baluartes Col. Centro, y las personas responsables de la recepción serán el Ing. Elías Jesús Valle Vera, Director General de Recursos Humanos y/o Lic. Alejandro Herrera González, Director de Recursos Humanos.





GOBIERNO
DE **TODOS**



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

• **Forma de pago** : Los pagos deberán hacerse mediante dos parcialidades siendo que la primera parcialidad corresponde el 50% del monto total ofertado previa entrega recepción de los vales y la segunda y última parcialidad corresponde al 50% del saldo, siendo una vez finalizado el plazo fijado para el canje de los vales de pavos, es decir después del 31 de enero del 2023, previa conciliación por ambas partes de la cantidad de kilos entregados y mediante la formulación de las facturas correspondientes, mismas que serán presentadas por "El Proveedor" para su revisión, autorización y pago en las oficinas que le indique el "El Estado". No omito manifestar que el costo de la impresión del vale correrá a cargo de la Empresa que adjudique el Contrato.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


ING. ELIAS JESUS VALLE VERA
Director General de Recursos Humanos de la SAFIN

C.c.p. Jezrael Isaac Larracilla Perez.-Secretario de Administración y Finanzas

C.c.p. Mtro. Luis Angel Hernandez Garcia.-Subsecretario de Administración de la SAFIN

C.c.p. LIC. Alejandro Herrera Gonzalez.-Director de Recursos Humanos de la SAFIN.

C.c.p. L.A. Victor Manuel Saravia Pacheco.-Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas.

